

32º EDICIÓN
CELEBRANDO EL 62º ANIVERSARIO
DE LA UNIVERSIDAD DE BELGRANO
**PREMIOS UNIVERSIDAD DE BELGRANO
A LA CREACIÓN
ARTÍSTICA 2026**

Declarados de Interés Cultural por el Parlamento Cultural del Mercosur (PARCUM), por Resolución N. 011/2006

Declarados de Interés Cultural por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, según Expediente N. 3488-D-2008

REGLAMENTO GENERAL Y COMÚN A LAS DOS DISCIPLINAS

Convocatoria

La Universidad de Belgrano invita a participar de sus Premios Universidad de Belgrano a la Creación Artística en Pintura y Fotografía 2026.

Las obras seleccionadas serán expuestas entre el **5 y el 16 de noviembre de 2026** en el Entrepiso de la Torre Universitaria ubicada en Zabala 1837, como marco de los festejos por el 62º aniversario de la fundación de la Universidad, respetando las siguientes condiciones:

1. Podrán participar en este Certamen los integrantes de estas dos categorías:
 - a) **Comunidad UB** (Graduados, Docentes, Estudiantes y Empleados de la Universidad de Belgrano exclusivamente)
 - b) **Público en general**: de 18 años de edad en adelante.

Registro online

2. Tal como se hizo en ediciones anteriores, se les solicitará a los artistas de ambas disciplinas (Pintura y Fotografía) que suban las obras al sitio: premios.ub.edu.ar entre el 1 y el 11 de septiembre exclusivamente. Una vez registrado en ese sitio y completados sus datos personales, el artista podrá subir sus obras siguiendo las instrucciones de la página. Tener en cuenta que tanto las imágenes de las pinturas como las fotografías deberán subirse a la página indicada en formato JPG, JPEG o PNG y con un tamaño máximo de 10 MB.

Preselección del Jurado

3. El Jurado de cada disciplina hará una preselección online entre el 12 y el 20 de septiembre. La Dirección de Cultura publicará en ese mismo sitio los nombres de las obras preseleccionadas a partir del 23 de septiembre. Luego, los artistas deberán traer estas obras a la Dirección de Cultura (1er Nivel Inferior de la Torre Universitaria, Zabala 1837) exclusivamente los días 28, 29 y 30 de septiembre, de 14:00 a 20:00 horas. Si

los artistas no trajeran sus obras, estas quedarían fuera de la posibilidad de concursar. Importante: El hecho de que hayan sido preseleccionadas no significa que vayan a ser expuestas; el jurado recién hará la selección final frente a las obras físicas.

Selección final

4. El jurado de cada disciplina se reunirá entre el 5 y el 13 de octubre para hacer la selección final de las obras que serán expuestas y de las obras que serán merecedoras de alguna distinción. A partir del 15 de octubre, la Dirección de Cultura publicará la lista de las obras seleccionadas y/o distinguidas en el mismo sitio: premios.ub.edu.ar. En la inauguración, el jueves 5 de noviembre a las 19 horas, se proclamarán los ganadores y se revelará cuál ha sido la distinción recibida.
5. Al hacer entrega de sus obras, los participantes presentarán documento de identidad y llenarán el formulario de inscripción que tiene carácter de Declaración Jurada.
6. Los organizadores no se responsabilizan por aquellos trabajos entregados o enviados fuera de término o lugar.
7. **No se cobrará inscripción.**
8. En todos los casos el envío de obras corre por cuenta del participante.
9. No se admitirán las obras que hayan sido presentadas en estos Premios, ni las de artistas fallecidos, ni las copias, ni las creadas por un artista y ejecutadas por otro, ni obras creadas con IA. **Deben haber sido realizadas en los últimos dos años (2024-2025) a la fecha.**
10. Con la sola presentación de los trabajos, los participantes autorizan expresamente a la Universidad de Belgrano a difundir sus nombres, imágenes, datos personales y obras presentadas en los medios, de la forma que la Universidad de Belgrano considere conveniente, sin derecho a compensación o reclamo alguno. Asimismo, la Universidad de Belgrano se compromete a mencionar al autor y a no lucrar con las obras. La participación en el certamen no implica ni exige la cesión a la Universidad de Belgrano de los derechos de propiedad de las mismas ni la limitación de esos derechos.
11. La Universidad de Belgrano se exime expresamente de toda responsabilidad por cualquier daño o perjuicio sufrido por las obras proveniente del caso fortuito, fuerza mayor, hechos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no pueda ser directamente imputable a la Universidad de Belgrano.
12. Los organizadores adoptarán todas las precauciones y recaudos necesarios para la buena conservación de los trabajos, pero no se hacen responsables por su eventual hurto, extravío o deterioro total o parcial.
13. La sola participación en este concurso implica conocimiento y aceptación total del presente reglamento.
14. No podrán participar los trabajos que no reúnan los requisitos enumerados en estas bases.
15. Cuando circunstancias imprevistas lo justifiquen, la Universidad de Belgrano podrá suspender o dar por finalizado este concurso, supuestos en los cuales los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno.

Entrega de Premios

16. La proclamación pública de los ganadores y la entrega de premios se realizarán en el **Acto de Inauguración, el día jueves 5 de noviembre a las 19:00 horas**. Se exhibirán solamente las obras premiadas y aquellas seleccionadas por el Jurado. La Muestra podrá ser visitada de lunes a viernes de 9:00 a 21:00 h. **La entrada será SIN CARGO.**

Catálogo

17. Figurarán en catálogo solamente las obras expuestas, señalando nombre de la obra, autor, técnica y premio o mención si tuviere.

Premios

18. Los premios para cada categoría y disciplina consisten en:
 - 1º Premio: Medallón oro (símil) y Diploma de la Universidad de Belgrano
 - 2º Premio: Medallón plata (símil) y Diploma de la Universidad de Belgrano
 - 3º Premio: Medallón cobre (símil) y Diploma de la Universidad de Belgrano
 - Menciones: Diploma de la Universidad de Belgrano

Curaduría

19. La curaduría de la exposición estará a cargo de la Dirección de Cultura.
20. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por los organizadores en la forma en que estos lo consideren más conveniente.

Devolución de la obras

21. La devolución de las obras no seleccionadas se realizará en el mismo lugar de la recepción, el 19 y 20 de octubre, de 16:00 a 20:00 h y la devolución de las obras expuestas los días 19 y 20 de noviembre, de 16:00 a 20:00 h, en el mismo lugar de recepción. Aquellas personas que no hayan retirado las obras no seleccionadas en la fecha correspondiente podrán hacerlo en estas últimas dos. **Si las obras no fueran retiradas antes del 18 de diciembre de 2026, la organización dispondrá de ellas y el artista perderá todo derecho sobre las mismas.**

Jurado

22. El jurado está compuesto por 3 (tres) miembros en cada disciplina y decidirá por simple mayoría de votos. Su fallo será inapelable.
23. La Dirección de Cultura se reserva el derecho de designar reemplazantes en caso de que surgieran imprevistos que impidieran la presencia de alguno de los miembros del jurado designados.
24. Cualquier o todos los premios de cada disciplina de cualquier categoría pueden ser declarados desierto por el jurado.

Consultas

25. Deberán ser efectuadas en la Dirección de Cultura a los teléfonos: 4788-5400, internos 2134 y 2545 (de 11:00 a 19:00 h) o vía e-mail: direccion.cultura@ub.edu.ar

Disciplinas

PINTURA

(O cualquier Arte visual en soporte bidimensional que no sea FOTOGRAFÍA que pueda ser exhibida en pared)

1. Técnica libre igual que el tema.
2. **El tamaño de la obra a presentar no debe superar los 2m x 2m**, incluso si se trata de dípticos o trípticos.
3. No se aceptarán obras entre dos vidrios.
4. **Es indispensable que las presentadas cuenten con pitones y alambres u otro sistema para ser colgadas.**
5. Se admitirán hasta 3 (tres) originales por artista.
6. El jurado estará integrado por: **Pablo Blanco, Clara Caputo y Ariel Mlynarzewicz.**

FOTOGRAFIA

1. El tema es libre.
2. Se admitirán hasta 3 (tres) fotografías originales inéditas en blanco y negro o color.
3. **Medida única 30 x 45 cm (vertical u horizontal), SIN MONTAR (foto limpia).**
4. Las tomas deben ser el resultado de un proceso fotográfico analógico y/o digital.
5. Se admitirá corrección digital en niveles, brillo, contraste, balance de color y encuadre, pero no intervención y/o manipulación del contenido de la imagen.
6. Las fotos no deben tener ningún tipo de inscripción en el reverso ni en el anverso.
7. El jurado estará integrado por: **Julieta Escardó, Mariano Molinari y Alfredo Srur.**

IMPORTANTE AMBAS DISCIPLINAS:

Tanto las imágenes de las pinturas como las fotografías deberán subirse a la página indicada en formato JPG, JPEG o PNG y con un tamaño máximo de 10 MB. Es indispensable que quede registrado el título de la obra al momento de subirla. Si no posee título, indicar "Sin título". Las obras deben haber sido realizadas en los últimos dos años (2024-2025) a la fecha y el artista deberá dejar constancia de que así sea.

Aquellos artistas que deseen participar en las dos disciplinas pueden hacerlo cumpliendo con los requisitos enunciados para cada una.